



DECRETO ALCALDICIO Nº 3266  
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.  
REQUINOA, 10 NOV 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 2987 de fecha 23 de OCTUBRE de 2015, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para "ADQUISICION DE PRODUCTORA INFANTIL", con cargo LEY SEP, ESCUELA CAMPO LINDO, correspondiente a la adquisición 3664-57-L115  
Memo. Nº 1797 de fecha 10 de NOVIEMBRE de 2015 del Jefe del Departamento de Educación, LEY SEP, ESCUELA CAMPO LINDO, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE PRODUCTORA INFANTIL"  
El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
[REDACTED]	Rodrigo Valenzuela Avila	\$ 2.400.000
[REDACTED]	Rodrigo Valenzuela Avila	\$ 2.700.000
[REDACTED]	Leonelo Galvez Vargas	\$ 2.360.000
[REDACTED]	Circo Chuby	\$ 2.000.000

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición Nº 3664-57-L115, por "ADQUISICION DE PRODUCTORA INFANTIL" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
[REDACTED]	Circo Chuby	\$ 2.000.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo LEY SEP, ESCUELA CAMPO LINDO, a la cuenta 215.22.11.999 OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROSIONALES)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE